



Universidad de Valladolid

**Máster en Estudios Feministas
e Intervención para la Igualdad**

Facultad de Educación de Palencia

**EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN ENTRE ADOLESCENTES.**

Alumna: Rosa María Aguilar Vida
Tutor: Iván Sambade Baquerín

Resumen.

Este Proyecto Fin de Máster analiza la relación entre la construcción socio cultural de la masculinidad patriarcal con el consumo de pornografía hegemónica y prostitución como forma de confirmación de la masculinidad patriarcal.

Diversas investigaciones señalan la importancia de abordar la construcción de la sexualidad en edades tempranas, por lo que, la propuesta de intervención está basada en la educación afectivo sexual. Esta constituye un método para la formación integral de la adolescencia a través de una metodología participativa y dinámica que promueva la reflexión crítica para favorecer un cambio en el sistema de relaciones de género basadas en la dominación patriarcal, el androcentrismo sexual y la violencia.

Abstract.

This final master's thesis analyzes the relationship between the socio-cultural construction of patriarchal masculinity with the consumption of hegemonic pornography and prostitution as a form of confirmation of patriarchal masculinity.

Various investigations point out the importance of addressing the construction of sexuality at an early age, therefore, the intervention proposal is based on affective sexual education. This constitutes a method for the integral training of adolescence through a participatory and dynamic methodology that promotes critical thinking in order to favor a change in the system of gender relations based on patriarchal domination, sexual androcentrism and violence.

Palabras clave.

Educación afectivo- sexual, prevención, pornografía, prostitución, desigualdad, masculinidad patriarcal.

Keywords.

Emotional- affective education, prevention, pornography, prostitution, inequality, hegemonic masculinity.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	1
2.	Objetivos.....	2
3.	Justificación.....	2
4.	Marco Teórico.....	4
	4.1 Marco Normativo.....	4
	4.2. La teoría de sexo-género.....	5
	4.3. La construcción sociocultural de la masculinidad patriarcal.....	7
	4.3.1. La construcción patriarcal del deseo sexual masculino.....	8
	4.4. La pornografía hegemónica.....	9
5.	Propuesta de intervención.....	11
	5.1. Introducción.....	11
	5.2. Personas destinatarias.....	12
	5.3. Justificación.....	13
	5.4. Objetivos.....	15
	5.5. Metodología.....	15
	5.6. Actividades.....	16
	5.7. Temporalización y cronograma.....	26
	5.8. Presupuesto estimado y fuentes de financiación.....	28
	5.9. Evaluación de la propuesta de intervención.....	30
6.	Conclusión.....	31
	6.1. Limitaciones y futuras propuestas.....	32
7.	Bibliografía.....	34
8.	Índices de Anexos.....	37

1. Introducción.

Abordar la pornografía y la prostitución desde un enfoque de género constituye un reto para el movimiento feminista. Hacer frente a las diversas formas de explotación sexual de las mujeres es una cuestión imprescindible para alcanzar la igualdad y vivir libremente la sexualidad y las relaciones humanas.

El consumo de pornografía entre la población juvenil y el de la prostitución perpetúan las desigualdades entre sexos, reproduciendo prácticas de dominación sobre las mujeres. Transmiten la idea de que las mujeres son objetos sexuales, anulando sentimientos de reciprocidad y empatía hacia ellas.

Este trabajo tiene como finalidad analizar la influencia del consumo de pornografía y prostitución en las relaciones sexuales de la población juvenil desde una perspectiva de género. Está nos permitirá intervenir para deconstruir estereotipos y roles de género interiorizados en la población adolescente, así como prevenir violencias machistas fomentando relaciones igualitarias a través de la educación afectivo sexual.

El consumo de prostitución, pornografía o sexo de pago, responde mayoritariamente a una demanda masculina, son los hombres quienes muestran las actitudes más favorables ante ella. Así, los datos señalan que alrededor de un 23% de los hombres entre 18 y 26 años refiere haber consumido prostitución alguna vez, como parte de un proceso de normalización de la prostitución y forma de ocio (Gómez – Suarez y Verdugo – Martes, 2015). Por este motivo, voy a centrar el trabajo en el estudio de la masculinidad patriarcal.

En palabras de Beasley (2008), la masculinidad hegemónica es un mecanismo político que genera un modelo normativo de lo que es ser un hombre “de verdad”, precisamente el que reproduce el patriarcado y la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Por tanto, ¿Qué referentes tienen los hombres en el proceso de construcción de su deseo sexual?

Para realizar el estudio sobre la pornografía y prostitución, en primer lugar, se expondrá el marco normativo, a continuación, el sistema sexo-género como mecanismo de discriminación y subordinación de las mujeres en nuestra sociedad. Esta teoría nos permitirá conocer cómo las diferencias atribuidas a los sexos han sido construidas culturalmente, atribuyéndole a los hombres grandes privilegios y poder. Seguidamente, se expondrá los motivos que sustentan que la relación entre pornografía y trata no son simbólicos, analizando la construcción sociocultural de la masculinidad patriarcal y el

deseo sexual masculino. Por último, nos detendremos en analizar cómo la pornografía hegemónica está colaborando en la creación de una sexualidad femenina pornificada, dedicada a satisfacer los deseos del varón (Favaro, 2015).

Se establecerá una propuesta de intervención, basada en la prevención y sensibilización sobre el consumo de pornografía y prostitución, incidiendo en la capacidad crítica de los y las adolescentes, mediante la reflexión de sus propios ideales sobre la sexualidad con el objetivo de modificar conductas machistas o creencias erróneas sobre sexualidad.

2. Objetivos.

Objetivo General:

Prevenir y sensibilizar sobre el consumo de pornografía y prostitución entre los adolescentes de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, fomentado relaciones igualitarias y libres de violencia.

Objetivos Específicos:

- Elaborar una propuesta de intervención basada en la educación afectivo sexual como herramienta de prevención del consumo de prostitución y pornografía en población juvenil, concretamente en adolescentes.
- Promover un sistema igualitario entre la población más joven que promueva relaciones sociales alejadas de los roles, la violencia y la dominación masculina.
- Educar a la población adolescente desde la igualdad de género liberándoles de la masculinidad hegemónica que marca las actitudes sexistas y el consumo de pornografía y prostitución.

3. Justificación.

Con el objetivo de seguir construyendo una sociedad más justa y libre, es necesario la elaboración de este proyecto de intervención que pone el foco en la construcción social de las relaciones sexuales en la adolescencia, con el fin de prevenir factores de riesgo (relación con el cuerpo, acceso a pornografía digital, construcción social del deseo sexual, violencia...) a través de la formación, el consentimiento y la educación afectivo sexual.

La finalidad de este proyecto se encuentra recogida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de la ONU a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Concretamente el objetivo número 5, establece “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, impulsando el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Considerando todo lo expuesto y tomando en referencia a De Miguel (2015), una buena forma de hacerlo es previniendo ese consumo y sensibilizando desde edades tempranas para que los hombres no se conviertan en futuros prostituidores.

4. Marco Teórico.

4.1. Marco Normativo.

Para comenzar y abordar la problemática que incita esta propuesta de intervención es imprescindible recoger el punto de partida y las normas que han abordado este problema social.

El 18 de diciembre de 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esta fue ratificada por España el 16 de diciembre de 1983, incluyendo en su artículo 6, la obligatoriedad de combatir la trata de mujeres y la explotación de la prostitución por parte de los Estados miembros.

El Comité que supervisa la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobó en las 2020 recomendaciones relativas a la trata, estableciendo las líneas de actuación que deberán seguir los Estados miembros para el cumplimiento de sus obligaciones en la lucha contra la misma. Entre las recomendaciones se encuentran: la prevención de la trata de mujeres y niñas, atención integral y protección a las víctimas supervivientes, así como un sistema de medidas para sancionar el proxenetismo.

La Estrategia de la Unión Europea en la lucha contra la Trata de Seres Humanos 2021-2025 fue aprobada el 2021 por la Comisión Europea. La Estrategia recoge medidas basadas en; la reducción de la demanda que estimula la trata; desarticular el modelo de negocio de los traficantes; proteger, apoyar y empoderar a las víctimas, con especial atención a las mujeres y los niños y promover la cooperación internacional.

Desde 2009, desde el gobierno de España, se han formulado dos Planes Específicos contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (2009-2012 y 2015-2018). Recientemente se ha aprobado el Plan Camino (2022-2026) destinado a reparar el daño producido a mujeres víctimas de trata.

El Plan cuenta con cinco ejes de actuación:

1. Investigación y recogida de datos.
2. Prevención y desincentivo de la demanda.
3. Información, detección multiagencia y acreditación de las víctimas, asistencia integral especializada.
4. Autonomía económica y apoyo habitacional.
5. Identificación formal y el acceso a la regularidad documental como vía de salida al sistema prostitucional.

Es importante señalar la línea estratégica II, prevención y distintivo de la demanda que recoge variedad de acciones de sensibilización y concienciación sobre la prostitución, además de la educación sexual afectiva en igualdad en todas las etapas educativas.

Por otro lado, el gobierno ha elaborado diversa normativa con la finalidad de proteger a las víctimas de explotación sexual y trata, entre las que destacan:

Ley 1/2021, de 24 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, que declaró como esencial el servicio de información, asesoramiento y acogida tras la finalización del estado de alarma por la COVID-19.

Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania que recoge en su artículo 47 una acreditación administrativa para que las personas víctimas de explotación sexual puedan acceder a recursos socio asistenciales sin necesidad de interponer denuncia.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que ofrece garantía y protección integral a las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de proxenetismo, así como a las mujeres en situación de prostitución víctimas de violencias sexuales.

También cabe destacar la aprobación de *la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, que garantiza los derechos fundamentales de las niñas y los niños víctimas de cualquier violencia, incluida

la trata de seres humanos, y configura una atención reforzada en los centros de protección a las actuaciones específicas de prevención, detección precoz e intervención en casos de explotación sexual y trata de seres humanos.

Además, en mayo de 2022, con el fin de reforzar la protección de las niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema de protección frente a la explotación sexual, el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 aprobaron el Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia (2022-2024).

Por otra parte, es necesario hacer referencia a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, que recoge como valores igualitarios en el sistema educativo a través de la coeducación, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

A pesar de toda la legislación expuesta, la educación afectivo-sexual continúa siendo una asignatura pendiente del sistema educativo en España, formando parte del currículo oculto de los centros educativos.

4.2. La Teoría de Sexo-Género.

La teoría sexo-género analiza y explica cómo desde el nacimiento la sociedad nos condiciona de acuerdo con lo que ha determinado que corresponde a nuestro sexo.

En primer lugar, debemos diferenciar entre sexo y género. Los géneros no son naturales, como sabemos, son construcciones sociales, es decir, son atributos aprendidos no inherentes a nuestra personalidad. En cambio, el sexo son las características biológicas, las diferencias cromosómicas, que nos hacen físicamente diferentes los hombres y las mujeres.

En este sentido, Ranea (2021), señala que el género, como construcción social, cultural y política, configura la sociedad en términos binarios, de oposición y jerarquía, a través de la sexuación de los cuerpos a los que se le asigna el género masculino o femenino y, por tanto, se interpretan y reconocen como masculinos o femeninos.

El género se define jerárquicamente, porque a las características asociadas con la masculinidad se les atribuye un mayor valor y reconocimiento social, estructurando de forma asimétrica el poder dentro de la sociedad. Por último, el género se constituye en términos oposicionales, ya que los atributos definidos como femeninos y masculinos

tienden a ser contradictorios y excluyentes. Es decir, lo que es definido como masculino se opone a lo femenino y viceversa (Ranea, 2021).

El proceso de construcción del género no es simétrico, está determinado por una jerarquía de poder y privilegios entre lo que se le asigna a las mujeres y a los hombres. El androcentrismo es una de sus principales características, se puede definir como la ideología que centra al hombre como medida de todas las cosas. Se considera todo lo relacionado con el hombre como universal y principal referencia de la humanidad, relegando a la experiencia femenina a un segundo plano, invisibilizada y excluyéndola.

Para Alicia Puleo, el género es “la construcción cultural que toda sociedad elabora sobre el sexo anatómico y que va a determinar, al menos en alguna medida, y según la época y cultura de que se trate, el destino de la persona, sus principales roles, su estatus y hasta su identidad en tanto identidad sexuada” (Puleo, 2000:4).

De este modo, si el género se aprende, ¿cómo aprendemos a comportarnos según la cultura con respecto al género social que se asigna a nuestro sexo biológico?, El aprendizaje se produce mediante lo que llamamos socialización diferenciada por género.

La socialización de género es el proceso por el que cada persona interioriza los modelos de masculinidad y feminidad de su cultura e incorpora a su manera de vivir y a su personalidad el género que le corresponde. Es, por tanto, el proceso por el cual una niña aprende en qué consiste ser una niña y un niño aprende en qué consiste ser un niño.

El proceso de socialización patriarcal impide el desarrollo total de los niños y niñas, en concreto en el caso de los varones se les impide la expresión de emociones, invalidándolas y convirtiéndolos en seres carentes de emotividad y empatía. Este proceso lo podemos reconocer como “pragmática masculina del control” definido por Iván Sambade (2020) como el conjunto de prácticas de disciplinamiento del cuerpo y de la emotividad que son incardinadas en la subjetividad de los hombres por el proceso patriarcal de socialización.

El proceso de socialización de los hombres está construido sobre la certeza de que su sexo les otorga derecho de disponer de su entorno, del espacio y del tiempo de otros, y en primer lugar de otras. Este derecho patriarcal se extiende también al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres. De allí hay solo un paso a que, tratándose de un derecho, es legítimo conseguirlo y preservarlo, aunque sea con violencia (Szil, 2014).

A continuación, se estudiará como la socialización de género condiciona a los hombres reduciéndolos a seres con “potencia sexual” que tienen que hacer frente a las

exigencias de la identificación patriarcal para mantener su posición de privilegio dentro del sistema patriarcal.

4.3. La Construcción Sociocultural de la Masculinidad Patriarcal.

Para entender cómo se construye la masculinidad y el deseo sexual masculino es importante revisar qué significa ser hombre y las exigencias patriarcales que los hombres tienen que afrontar para confirmar su masculinidad.

Sambade describe la masculinidad patriarcal como toda identidad masculina construida sobre la base histórica, cultural y simbólica de la dominación y/o discriminación social de los hombres sobre las mujeres (Bourdieu, 2001).

Las exigencias morales atribuidas a los hombres han sido las de protección, provisión y potencia sexual (Gilmore, 1994). La contrapartida a estas exigencias ha sido la reproducción de la hegemonía social, con sus consiguientes libertades y privilegios. Ahora bien, ¿Cómo se construye la masculinidad?

La masculinidad hegemónica hace referencia a todos los privilegios que ostentan los hombres. La masculinidad se construye sobre el patriarcado que perpetua una estructura de discriminación hacia a las mujeres, considerando socialmente lo femenino inferior a lo masculino. Se puede observar que, desde la infancia en los centros educativos, el grupo de chicos, a los que Simón (2010) denomina “club de iguales” muestran ser iguales entre ellos, pero superiores al resto.

En este grupo tan solo tienen cabida aquellos que muestren ser “hombres de verdad, excluyendo a las niñas y a aquellos que etiqueten de ser “más femeninos”. De este modo, un para ser admitido en el grupo de iguales debe de ser reconocido por los demás miembros del grupo, demostrando permanentemente a los demás y a sí mismo lo “hombre” que es. En caso de no mostrarse como suficientemente hombre será castigado socialmente a través de una pérdida de derechos y privilegios que el sistema patriarcal le ha otorgado previamente (Bourdieu, 2000).

Sin duda, esta demostración de la masculinidad tiene el origen en el miedo de la pérdida de poder que ejercen sobre las mujeres, ya que, si dicha superioridad fuera natural, no tendrían por qué demostrarla constantemente, se consolidaría por sí sola. Cuando el grupo dominante reconoce a sus miembros iguales entre sí y refuerzan su masculinidad en grupo, desarrollando la capacidad de actuar contra las personas que su cultura patriarcal considera “diferentes o inferiores”, como ocurre con las mujeres, genera este tipo de vínculo llamado “fratría machista” (Amoros, 2005).

Por tanto, la fraternidad es el pacto entre varones, son las relaciones de complicidad que establecen entre ellos para continuar manteniendo su posición hegemónica. En esa posición, la violencia y desigualdad que desprenden de diversas formas, unas más normalizadas y aceptadas que otras sobre las mujeres.

En el recorrido de analizar la masculinidad, es importante revisar la construcción de la sexualidad, ya que las ideas, creencias, prácticas sexuales están determinadas por un contexto cultural patriarcal, que reproduce los roles asignados a los hombres y a las mujeres, reprimiendo la sexualidad femenina y exaltando la imagen del hombre como una “máquina sexual”.

4.3.1. La Construcción Patriarcal del Deseo Sexual Masculino.

El deseo sexual masculino hegemónico está caracterizado por la satisfacción del deseo propio y por la carencia de sentimientos de empatía hacia la mujer con la que esté manteniendo las relaciones sexuales. La práctica sexual es vivida como una forma de demostrar la masculinidad (Marqus, 1991).

Puleo en su obra “Dialéctica de la sexualidad”, explica cómo el deseo sexual masculino se ha considerado a lo largo de la historia una fuerza de la naturaleza, un torrente imparable. Por tanto, se concibe la sexualidad masculina como un derecho, un privilegio social y una necesidad que tiene que ser satisfecha. Al tratarse como una necesidad y no un deseo, se ha justificado graves violencias machistas como son la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Los hombres para confirmar su masculinidad han tenido el privilegio de disfrutar libremente de la sexualidad, privilegio que ha sido negado a las mujeres. Tomando en referencia a Celia Amorós (1995), las mujeres son socialmente significadas como topológico-simbólico, como lugar transaccional en el que los varones, de modo práctico, individual y en serie confían las exigencias de la masculinidad. Es decir, las mujeres son cosificadas, reducidas a cuerpos y utilizadas como fines sexuales para que los hombres socializados en la patria, puedan confirmar su masculinidad a través de una sexualidad identificada con la dominación.

En correspondencia a Rosa Cobo (2019), ha señalado que la pornografía tiene la función de convertirse en el laboratorio de la prostitución porque promueve el tránsito de los varones consumidores de pornografía hacia el consumo de prostitución, pero también porque se convierte no solo en una escuela de prácticas sexuales para puteros sino

también porque enseña a las mujeres que están en prostitución a normalizar las prácticas sexuales que desean los varones.

El deseo sexual masculino se alimenta y satisface a través de la prostitución. Siguiendo a Natasha (2010), el sexo de la pornografía es el sexo de la prostitución: sin elección, sin reciprocidad y sin emotividad.

Si tenemos en cuenta que la prostitución está marcada por la dicotomía genérica, los demandantes de la prostitución, es decir, los puteros son hombres. Y las personas víctimas del sistema prostitucional son mujeres. Es por que la prostitución es utilizada como un espacio de reafirmación de la masculinidad hegemónica, que antepone la primacía del deseo masculino y su sexualidad, frente al reconocimiento de la mujer como sujeto sexual (Gimeno, 2012).

4.4. La Pornografía Hegemónica.

La pornografía induce a los hombres al ejercicio de violencias sexuales contra las mujeres, debilitando la lucha por la igualdad y favoreciendo las situaciones de violencia machista en las relaciones entre los sexos. Además, el mensaje que la pornografía traslada a la sociedad promueve el deseo de consumir prostitución, considerándose la antesala a la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En el corazón de la pornografía aparecen juntos el deseo, el dominio y la violencia. Por eso, es un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía. En sus representaciones aparecen varones que persiguen sus deseos contra los deseos de las mujeres, que practican violencia contra ellas como forma de obtener gratificación o que dejan fuera los sentimientos para concentrarse en su placer o dominio (Cobo, 2019).

El consumo de pornografía se ha normalizado, representando la objetualización y deshumanización de mujeres conforme a la satisfacción sexual de los hombres (Nuñez, 2010).

En la sexualidad, el hombre debe de seguir mostrando ante sí mismo y su grupo de iguales, que es un “hombre de verdad”. Para conseguir el reconocimiento del grupo de iguales va a ser habitual que los varones compartan sus hazañas sexuales, que compartan pornografía o que la vean en grupo (Alario, 2018).

En la pornografía se aprecia que tanto el dolor físico como el sufrimiento de las mujeres se erotiza. La pornografía representa la desigualdad entre hombres y mujeres y la

violencia de género, pues en muchas ocasiones, la mujer es sometida en contra de su voluntad, no se tiene en cuenta la ética del consentimiento (Albury, 2018).

La pornografía hegemónica se caracteriza por la cosificación y sexualización de las mujeres, reduciéndolas a “cuerpos”. Está centrada en satisfacer únicamente el deseo sexual masculino, entendiendo su deseo como un derecho y una necesidad biológica y social que debe de ser satisfecha a través del cuerpo de la mujer. Además, se llega a erotizar el dolor físico en las relaciones sexuales y la falta de deseo femenino, normalizando situaciones de violencia sexual, el dolor y la angustia (Alario, 2018).

La pornografía actual constituye un extenso, misógino y pedagógico registro de violencia contra las mujeres en sus más diversas y crueles formas, es un cauce hacia la violencia sexual y la prostitución (Sambade, 2017).

Concretamente, en la adolescencia, las influencias externas son muy diversas, pero algunas de esas influencias son tan poderosas como internet y la nueva pornografía. El acceso a la pornografía cada vez se produce en edades más tempranas y el acceso es más fácil y rápido, incluso en ocasiones, involuntario en forma de anuncio o publicidad por internet, redes sociales, etc. De este modo, se exponen situaciones violentas silenciadas por la normalización (Ballester y Orte, 2017).

Esta normalización de la violencia sexual que recoge la pornografía puede ocasionar graves consecuencias en la población juvenil adolescente, que visionan contenido pornográfico sin filtro y sin haber tenido sus primeras relaciones sexuales.

La prostitución afecta al imaginario de lo que es mujer y lo que se puede hacer con ella. Como Ana de Miguel (2015) afirma, “el sexo pornográfico es el de la prostitución, sin elección sin reciprocidad y sin emotividad”. El mensaje que ofrece la industria del sexo repercute negativamente en la igualdad, insistiendo que trabajar en ella es empoderador y fuente de poder y autoestima. En consecuencia, podemos afirmar que la relación entre la pornografía y la prostitución no es meramente simbólica (Sambade, 2017).

Por tanto, el consumo de pornografía tiene una relación directa en los adolescentes, influyendo en la construcción de su imaginario sexual y en las primeras vivencias sexuales.

Como consecuencia de las dificultades que los padres y madres encuentran a la hora de abordar la sexualidad con sus hijos e hijas, la pornografía se entiende sexualmente como una especie de “educación sexual”. Debido a la propia escasez de

conocimiento con la que cuentan, en ocasiones a la escasa educación que recibieron y/o a las creencias sobre que hablar de sexualidad fomenta las conductas sexuales, la población adolescente explora en internet y páginas web de carácter pornográfico con el propósito de encontrar información para solventar sus dudas respecto a la sexualidad. Obteniendo, de este modo, un “aprendizaje” que crea expectativas irreales, violentas y discriminatorias hacia las mujeres.

Uno de los estudios más relevantes sobre adolescentes y pornografía realizado por Peter Valkenburg (2016), concluían que su revisión de los últimos 20 años de investigación permitía afirmar que existen fuertes evidencias de que el uso de la pornografía condiciona las actitudes sexuales de los adolescentes.

Además, el informe de Owens, Behun, Manning y Reid (2012) afirma que los adolescentes que consumen pornografía de contenido sexual violento tienen más probabilidades de vincularse a agresiones sexuales.

Las conclusiones extraídas de estos estudios resaltan la necesidad de prevenir y educar ante los mecanismos sociales que reproducen violencias machistas. Es necesario avanzar y transformar el modelo de masculinidad hacia un modelo más feminista que no perpetúe la dominación y subordinación de las mujeres, en concreto la prostitución y la cosificación de las mujeres.

5. Propuesta de Intervención

5.1. Introducción.

La propuesta de intervención tiene como objetivo sensibilizar y prevenir frente al consumo de prostitución y pornografía entre el alumnado adolescente, utilizando como base la educación afectivo sexual.

A lo largo de este estudio, han sido numerosos los estudios y planteamientos que continúan tratando la sexualidad desde una perspectiva reduccionista, centrándose en lo meramente biológico. Tomando como referencia a Alicia Miyares (2008), la educación que los adolescentes y las adolescentes reciben en el aula está centrada en el modelo reproductivo, ajustándose al coito y a la diferenciación genital.

Es decir, el sistema educativo, continúa sin abordar la sexualidad desde un enfoque integral con perspectiva de género que esté alejado del modelo de hipervirilidad sexual. La educación afectivo sexual en España sigue siendo un reto en el sistema educativo (Gómez, 2016).

5.2. Personas Destinatarias.

Tomando en cuenta los últimos informes que sitúan a los adolescentes como los grandes consumidores de porno en internet, con prácticas más complejas de las que suele afirmar, más del 50 % de los adolescentes españoles entre 14 y 27 años ven porno en internet.

Por tanto, ya que, en el periodo de la adolescencia, resulta extremadamente importante la aceptación del grupo de iguales y la búsqueda de referentes externos. Las personas destinatarias de las acciones del proyecto será el alumnado escolarizado entre el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de los institutos de la provincia de Córdoba, tanto mujeres como hombres, siendo los segundos los principales beneficiarios de este proyecto. El proyecto se difundirá a través de un cartel informativo (Anexo I).

Como indica Roldan (2019), en la adolescencia se aproximan e inician en las primeras relaciones afectivo- sexuales. Por un lado, se instaura el mito del amor romántico, y por otro, la sexualidad aprendida desde la pornografía generalizada, centrada en la acción del varón y la satisfacción, sin deseo ni encuentro afectivo mutuo. Comienzan a ligar los celos y el control al amor, incorporando la desigualdad entre hombres y mujeres a sus relaciones de pareja y presuponiendo la superioridad del varón. Se asientan las bases de las primeras experiencias afectivo- sexuales fusionando el concepto del amor con el control del hombre sobre la mujer, asumiendo las posiciones de poder para la ocupación de los varones y relegando a las mujeres a actividades laborales relacionadas con el cuidado.

Como se muestra anteriormente (Gimeno, 2012 & Walker, 2010), los adolescentes toman como modelo las relaciones que muestra la pornografía al iniciar sus primeras relaciones sexuales y consumen prostitución para cumplir las fantasías sexuales aprendidas en el consumo de pornografía y paralelamente confirmar su masculinidad hegemónica.

Teniendo en cuenta los últimos estudios que sitúan el inicio de las primeras relaciones sexuales en torno a los 14 y 15 años, se considera adecuado que las personas destinatarias de las acciones de este proyecto sean los alumnos y alumnas del segundo ciclo de Educación Básica Obligatoria (ESO).

Por otro lado, otro sector destinatario de los beneficios de este proyecto, es la sociedad en general ya que debe de formar parte del cambio social y su participación de

forma indirecta en el proyecto le permitirá desarrollar una actitud crítica hacia la violencia o cualquier tipo de discriminación.

5.3. Justificación.

Es necesario promover la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad actual. La sensibilización y concienciación de la ciudadanía es primordial para erradicar cualquier tipo de violencia contra la mujer, combatiendo la permisividad social ante la violencia. La tolerancia social, institucional y el desconocimiento es transmisor de la explotación sexual.

En la actualidad, la pornografía confirma los roles y estereotipos de género. Algunos aspectos a característicos a destacar de la sexualidad basada en la dominación masculina son: el deseo masculino es el que debe ser satisfecho, todo empieza y acaba con la erección masculina, las fantasías centrales que se representan son las masculinas (Bourdieu, 2020).

Teniendo en cuenta el último informe realizado por Save The Children “(Des) información sexual: pornografía y adolescencia”, cabe destacar que en Andalucía la edad media del primer contacto con la industria pornográfica es de 12 años. El consumo frecuente es mayor entre los chicos, que acceden a ella por iniciativa propia a través de páginas web. Más de un tercio de jóvenes encuestados piensan que la pornografía se asemeja a lo que practican en sus relaciones sexuales.

La mayoría de adolescentes imitan lo aprendido a través de la pornografía en sus relaciones sexuales, modelo que está marcado por desigualdad de género y violencia. Esta nueva pornografía es accesible, ilimitada, anónima, e interactiva. Se ha convertido en una pieza más de la sexualidad adolescente que afecta a su forma de relacionarse y puede derivar en conductas de riesgo o nocivas (Save the Children, 2020).

Un 65,7% considera que los contenidos pornográficos a los que acceden son violentos, sin embargo, el 27,1% de los chicos considera que no hay violencia frente al 12,2% de las chicas.

El 58,4% de los encuestados opina que la pornografía ha influido mucho o bastante en sus relaciones sexuales, es decir, toman ideas e imitan el modelo en sus prácticas y experiencias sexuales, a pesar de ser conscientes de que el contenido visualizado en la pornografía no es real.

El 50% de la población encuestada afirma que le gustaría tener más información sobre sexualidad, ya que la obtenida por videos pornográficos les resulta insuficiente.

Considerando todo lo expuesto, es necesario intervenir en los modelos que la población joven tiene como referentes en el proceso de construcción del deseo sexual, ya que la mayoría lo realiza visualizando material pornográfico. El acceso a este material con edad temprana caracterizada de inmadurez y las escasas herramientas sobre sexualidad, consentimiento y autoconocimiento del cuerpo son factores de riesgo que aumentan el consumo de pornografía y la puesta en práctica de este modelo en las experiencias sexuales de los adolescentes.

Un factor clave es el de la formación del imaginario sexual, en especial entre los jóvenes de sexo masculino, a partir de las imágenes que observan en internet (Mesch, 2019). Actualmente, ya no consultan casi a ningún adulto y tampoco tienen tanta importancia los iguales (Weber, Quiring Daschmann, 2012). Internet contribuye a su proceso de descubrimiento y formación resolviendo sus dudas, incluso, satisfaciendo su deseo sexual con el visionado de contenido pornográfico. En ocasiones ni siquiera se trata de encontrar pornografía tras una búsqueda voluntaria, sino que se encuentran en ventanas que se abren a modo de anuncio (como aviso o como publicidad) y que llevan a adolescentes de edades muy tempranas a la pornografía (Ballester, Orte, y Pozo 2019).

La Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, recoge en su artículo 29 como fines *educativos* “preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos”.

Romper con el tabú de la sexualidad y fomentar una educación afectivo sexual realizada en edades tempranas permitirá reducir la desigualdad de género, prevenir relaciones violentas entre adolescentes y educar en un modelo sexual más libre, diverso, igualitario y maduro. Barragán (2002), considera que la educación afectivo-sexual es necesaria porque las personas somos seres biopsicosocialmente sexuados y esto condiciona todo nuestro ser y nuestra existencia, nuestro bienestar y, en definitiva, nuestra calidad de vida. Pero la sexualidad no se limita solo a la conducta individual, sino que también tiene que ver con la “conducta social”, con las relaciones, las normas, la moral, los intereses políticos y la conducta grupal. Nos encontramos dentro de un modelo social consumista-capitalista y la sexualidad no escapa de este esquema.

Como indica López (1986), la escuela no puede permanecer impasible, sobre todo cuando la sexualidad es susceptible de y debe ser educada sobre una acentuada base ética, sin olvidar los aspectos morales, inculcando una actitud moral de responsabilidad.

Por ello, es un reto del feminismo y del sistema educativo integrar la perspectiva de género en las actuaciones que realiza, ofrecer a la población joven un amplio sistema de herramientas que permita adquirir conocimiento más allá de métodos anticonceptivos y posibilite desarrollar habilidades, valores que empoderen a los jóvenes para construir relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, bienestar e igualdad.

5.4. Objetivos.

A continuación, se recogen los objetivos marcados en esta propuesta de intervención:

Objetivo general

Ofrecer una educación afectivo-sexual con perspectiva de género al alumnado del segundo ciclo de Secundaria de los institutos de la provincia de Córdoba.

Objetivos específicos:

- Deconstruir los modelos asociados a la masculinidad y feminidad, eliminando los roles y estereotipos de género.
- Fomentar las relaciones sociales y sexuales basadas en la igualdad, respeto y diversidad.
- Concienciar en cuanto al consumo de pornografía generando un análisis crítico y reflexivo.
- Incidir en la construcción del deseo sexual masculino aportando una nueva visión desde la igualdad de mujeres y hombres.

5.5. Metodología.

La metodología es el conjunto de pasos para llegar a un resultado concreto y lograr los objetivos fijados del proyecto. Durante las actividades que se van a realizar, se ha seleccionado una metodología participativa y dinámica que permita fomentar la participación, el análisis, la reflexión y un cambio consciente en las personas participantes del proyecto.

El proyecto está formado por diferentes bloques de contenido y actividades con carácter lúdico y dinámico, ya que es imprescindible captar la atención del alumnado para facilitar el aprendizaje y profundizar en la temática expuesta. El diálogo sobre estereotipos y cuestiones de género es una buena técnica de carácter preventivo, ya que permite desarrollar la asertividad (Barrera, 2012).

Algunas de las consideraciones realizadas por Arango- Restrepo, Aguilar-Gil y Corona-Vargas (2015), para iniciar al grupo en el conocimiento de las desigualdades de género son:

- Fomentar un espacio de construcción colectiva en donde los planteamientos, reflexiones, saberes y dudas serán la materia prima de trabajo.
- Todas se pueden expresar y las discrepancias son tratadas en un marco de respeto.
- Cada persona puede hablar de ella misma, pero sin exponer prácticas, experiencias o vivencias de otros compañeros.
- Cada persona decide qué cuenta, ya que la confianza, el respeto y la confidencialidad son la base del trabajo.

Por otro lado, durante el desarrollo del proyecto, se tendrá en cuenta cómo afectan las limitaciones y las potencialidades de la temática a trabajar en función del sexo, ya que puede interferir en la percepción y dinamismo de la actividad.

Como método de seguimiento, análisis y evaluación se emplea la observación directa del alumnado durante el periodo de ejecución, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y conocer los patrones de conducta de las personas beneficiarias.

5.6. Actividades.

Las actividades recogidas en esta propuesta de intervención están diferenciadas en cuatro bloques que corresponden con cuatro dimensiones de la sexualidad atendiendo a criterios metodológicos y pedagógicos.

En el primer bloque, *género e igualdad*, se abordará la construcción social de género, así como los roles y estereotipos de género. En el segundo bloque, *sexualidad*, tiene como finalidad ampliarla visión de la población adolescente sobre las prácticas sexuales derribando mitos de la pornografía. El tercer bloque, *cuerpo*, se reflexionará sobre algunos de los mitos de las prácticas sexuales y el consentimiento para aprender a vivir una sexualidad desde la libertad. Por último, en el cuarto bloque, *afectividad*, permitirá a los y las adolescentes identificar y desarrollar habilidades sociales y emociones como la empatía para construir relaciones afectivas y sexuales sanas.

A continuación, las actividades correspondientes a cada bloque:

Bloque I. Género e Igualdad	Actividad 1. Desde otra perspectiva Actividad 2. Imagínate.
Bloque II. Sexualidad	Actividad 3. Desmontando creencias de la sexualidad y el porno. Actividad 4. Verdadero o falso ¿Tú qué piensas?
Bloque II. Cuerpo	Actividad 5. Role Play Actividad 6. Mi cuerpo, mis normas.
Bloque III. Afectividad	Actividad 7. Acércate a la realidad Actividad 8. Conócete

Para que las actividades contempladas en el presente proyecto tengan éxito, es oportuno tener en cuenta esta serie de cuestiones:

- El grupo destinatario debe sentirse en plena confianza con las personas profesionales que desarrollaran las actividades.
- Se fortalecerá el aula como un espacio seguro, donde no se realizarán juicios de valor y practicar empatía, escucha activa y confidencialidad.
- El lenguaje que se utilizará para que se comprenda todo el contenido en el desarrollo del proyecto será cercano, coloquial, inclusivo, generando un ambiente más informal y distendido.

Bloque I. Cuerpo y Género.

Actividad 1. Desde otra perspectiva.

Objetivos	Comprender los conceptos de sexo, género y socialización diferenciada. Analizar e identificar desde una perspectiva crítica los roles y estereotipos de género.
Contenido	Género, desigualdad de género, estereotipos y roles de género
Descripción	En el comienzo de la actividad se explicarán y pactarán las normas del aula durante el desarrollo de este proyecto (no juzgar, escucha activa, empatía, confidencialidad y respeto). Proyección del video <i>Anuncios de juguetes</i> para que el

alumnado pueda ver cómo se aprende a ser niños y niñas.

A través de la socialización diferenciada se interiorizaron diferentes modelos de masculinidad y feminidad.

Para promover una reflexión individual y posteriormente en grupo, se plantean una serie de preguntas como; ¿La educación que nos ofrecen desde que nacemos es la misma a chicos y chicas?, ¿Qué actividades y hobbies son las propias de chicos y chicas? ¿Todas las personas mostramos las emociones por igual, o las reprimimos según el sexo que nos haya sido asignado?, etc.

Todas las respuestas serán apuntadas en la pizarra divididas en dos columnas, una de ellas para lo referente a lo femenino y otra a lo masculino.

Al finalizar se procederá a explicar el concepto de rol y estereotipo de género.

Temporalización	90 minutos
Recursos humanos	Trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Proyector, ordenador, altavoces, folios, bolígrafos, pizarra, tiza y/o rotulador
Espacio	Aula de clase
Evaluación	Todas las personas participantes compartirán en pequeños grupos qué le ha parecido la actividad y escribirán en un tablón qué esperan de este proyecto.
Observaciones	<p>En esta actividad la participación del alumnado se prevé que sea equitativa ya que al poner ejemplos de anuncios sobre juguetes se van a sentir identificados e identificadas.</p> <p>La experiencia de otras actuaciones demuestra que en el grupo suele haber alguna niña la que se identifique más con juegos deportivos más masculinizados, pero, debido a la interiorización de los roles y estereotipos de género, los chicos no identifican con juegos considerados de chicas.</p>

Nota. Fuente y elaboración propia

Actividad 2. Imagínate.

Objetivos	Identificar los modelos de masculinidad y feminidad aprendidos en las vivencias sexuales.
Contenido	Género, estereotipos, prejuicios, masculinidad, feminidad.
Descripción	Se dividirá la clase en dos subgrupos, a cada uno de ellos se le entregará una tarjeta con una situación y preguntas (Anexo III) Después de que cada grupo conteste a las preguntas sobre lo expuesto en cada una de las situaciones, se designará una pareja de iguales como portavoz en cada uno de los subgrupos para analizar en común ambas situaciones y promover la reflexión en grupo.
Temporalización	90 minutos
Recursos humanos	Trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Tarjetas impresas, bolígrafo, folios
Espacio	Aula de clase
Evaluación	Se dibujará una diana en la pizarra con cuatro círculos: empatía, asertividad, trabajo en equipo y conocimientos adquiridos. Cada pareja deberá de evaluar cada apartado siendo uno lo mínimo y cinco lo máximo.
Observaciones	La agrupación por parejas de iguales va a favorecer la toma de conciencia de la situación presentada y del contenido trabajado.

Nota. Fuente y elaboración propia

Bloque II. Sexualidad.

Actividad 3. Desmontando creencias de la sexualidad y el porno.

Objetivos	Promover herramientas que faciliten el empoderamiento y los derechos sexuales. Ofrecer otros modelos referentes para la práctica de la
-----------	---

	sexualidad: modelos igualitarios y libres de violencias sexistas.
Contenido	Sexualidad, deseo, placer, derechos sexuales
Descripción	Se dividirá el grupo en subgrupos de cinco personas y deberán de responder a las preguntas recogidas en el (Anexo IV) sobre el concepto y vivencia de la sexualidad. Después se reflexionará en grupo sobre las preguntas realizadas. Las personas profesionales encargadas de la actividad fomentarán el debate.
Temporalización	90 minutos
Recursos humanos	Trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Folios, lápices
Espacio	Aula de clase
Evaluación	Se dividirá el aula en parejas mixtas. Deberán escribir en un folio los aspectos que desconocían y cómo se han sentido en el desarrollo de la actividad. Deberán evaluar la actividad del uno al 10. Siendo uno lo mínimo y diez lo máximo.
Observaciones	Se prevé que a la hora de participar sean los chicos los que más tomen la palabra a la hora de hablar sobre experiencias sexuales, probablemente con alguna exageración en los relatos para confirmar su masculinidad a través de su potencia sexual.

Nota. Fuente y elaboración propia

Actividad 4. ¿Verdadero o falso? ¿Tú qué piensas?

Objetivos	Cuestionar mitos y creencias erróneas sobre las relaciones sexuales, reafirmando modelos positivos hacia las mismas.
Contenido	Mitos, creencias, industria del porno, educación sexual
Descripción	A partir de una serie de afirmaciones que recogen creencias compartidas por la sociedad, se formará un círculo con todo el alumnado, tanto chicas como chicos.

La persona que impartirá el taller se colocará en medio del círculo e irá planteando las afirmaciones recogidas en el (Anexo V) en voz alta.

Las personas participantes del grupo tendrán que posicionarse:

En el centro si consideran que la afirmación leída es verdadera, fuera del círculo si consideran que la afirmación es falsa y con las manos arriba si no saben si la afirmación es falsa o verdadera.

De este modo se fomentará el debate y la reflexión y observaremos las creencias que el alumnado puede tener más interiorizadas.

Temporalización	90 minutos
Recursos humanos	Trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Altavoces
Espacio	Zona de recreo del centro educativo
Evaluación	Se creará un círculo en la zona de recreo con el alumnado participante, se repartirá una pelota que se debe de ir pasando entre las personas del círculo. Cuando reciban la pelota, tendrán que compartir en qué es lo que más les ha gustado de la actividad.
Observaciones	En esta actividad al realizarse en grupo donde cada persona participante tiene que elegir dónde situarse en relación a la creencia que tengan respecto a la afirmación expuesta, es probable que los chicos actúen como “cómplices”.

Bloque III. Cuerpo.

Actividad 5. Role Play

Objetivos	Promover un lenguaje asertivo y desarrollar la empatía entre los alumnos y alumnas del aula. Establecer límites en las relaciones sexuales entre iguales.
Contenido	Capacidad empática, sentimientos, emociones, libertad, igualdad

Descripción	<p>Se dividirá el grupo en pequeños subgrupos formados de 4 a 6 personas.</p> <p>Cada subgrupo leerá las situaciones presentadas en el (Anexo VI)</p> <p>Las personas integrantes del subgrupo decidirán la actitud, emociones, sentimientos y decisiones de los personajes que tendrán que representar a través de la técnica role play.</p>
Temporalización	90 minutos
Recursos humanos	Trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Folios, lápices, tarjetas anexo impresas
Espacio	Aula de clase
Evaluación	<p>Se colocará un tablón en el aula con varios emoticonos con distinta expresión (Anexo VII).</p> <p>El alumnado deberá escribir según cómo valore lo aprendido en relación al emoticono.</p>
Observaciones	<p>Las chicas se mostrarán más sensibilizadas y con más habilidades sociales para representar las situaciones planteadas.</p> <p>Los chicos considerarán el consumo de pornografía y prostitución como una elección personal y una conducta normalizada, mientras las chicas lo percibirán como una desviación por razones de fantasías y juego.</p>

Nota. Fuente y elaboración propia

Actividad 6. Mi cuerpo, mis normas.

Objetivos	Identificar los límites que establecen en relación al propio cuerpo cuando inician relaciones afectivo-sexuales con otras personas.
Contenido	Cuerpo, límites, genitales, relaciones igualitarias, coerción.
Descripción	<p>Se repartirán a las alumnas y alumnos una silueta del cuerpo humano.</p> <p>En ella deberán de colorear las partes del cuerpo en función</p>

de:

Color rojo: partes del cuerpo que solamente pueden tocar ellos y ellas.

Color verde: partes del cuerpo que pueden tocar por las personas de confianza.

Color morado: partes del cuerpo que pueden tocar todas las personas, sin sentirse intimidado o intimidada.

Por otra parte, se elaborará un listado estableciendo los límites con la ropa que no te quieres quitar, las partes que no quieres que te toquen, el tipo de contacto físico/ sexual que quieras tener y las actividades sexuales que quisieras explorar.

Recordar que las relaciones son dinámicas, los límites pueden cambiar, estableciendo otros nuevos cuando así lo sintáis.

90 minutos

Recursos humanos	Trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Silueta del cuerpo humano y lápices de colores.
Espacio	Aula de clase
Evaluación	Se realizará en grupos de cinco personas y escribirán en un folio. Evaluación global de la sesión, siendo uno la puntuación más baja y diez la máxima. Deberán de recoger cómo se han sentido durante el desarrollo de la sesión y nuevas propuestas que le gustaría realizar.
Observaciones	Se prevé dificultades en las chicas a la hora de establecer límites ya que por el proceso de socialización de género están educadas para “agradar” a los demás.

Nota. Fuente y elaboración propia

Bloque IV. Afectividad.

Actividad 7. Acércate a la realidad

Objetivos	Mostrar la realidad de las mujeres víctimas de prostitución.
Contenido	Trata de mujeres, explotación sexual, violencias machistas
Descripción	Visualizar una conferencia marco impartida por Amelia Tiganus (Anexo IX) superviviente de trata que logró salir del sistema prostitucional tras ser vendida por un proxeneta. Posteriormente, se abrirá un debate reflexivo sobre lo expuesto por la ponente.
Temporalización	90 minutos de conferencia marco
Recursos humanos	Ponente, trabajadora social, psicóloga–sexóloga
Recursos materiales	Mesa, micrófono, altavoces, folios y bolígrafos.
Espacio	Salón de actos del centro educativo.
Evaluación	Se dividirá el aula en dos subgrupos para realizar la evaluación. Los alumnos y alumnas deberán de expresar cómo se han sentido y que han aprendido con el visionado de la conferencia.
Observaciones	En esta actividad tras el visionado de la conferencia, el alumnado sentirá emociones diferentes en función a su sexo. Los chicos posiblemente desarrollarán sentimientos de empatía hacia las víctimas de trata y prostitución, siendo más conscientes que son sujetos cómplices en la subordinación y explotación de mujeres. En cambio, las chicas, ampliarán su perspectiva crítica hacia las víctimas, no reduciéndolas a “las otras”.

Nota. Fuente y elaboración propia

Actividad 8. Conócete

Objetivos	<p>Reflexionar y analizar con perspectiva crítica las relaciones sexuales que representa la pornografía.</p> <p>Examinar los mitos vinculados a la primera relación sexual.</p>
Contenido	<p>“primera vez”, comunicación, penetración, orgasmo</p>
Descripción	<p>Se escribirá en la pizarra dos conceptos: “porno” “primera vez” “prostitución”.</p> <p>Se solicitará al alumnado una lluvia de ideas sobre las imágenes o palabras relativas a los conceptos, que se irán recogiendo en la pizarra.</p> <p>La persona profesional que realice la actividad promoverá la participación con preguntas como ¿Lo deseas? ¿Lo deseas con alguien en concreto? ¿Dónde se siente? ¿Quién lo siente? ¿Veis porno? ¿Consideras que el porno refleja la realidad del sexo? ¿Pensáis que la mujer ha disfrutado en los videos que habéis visto? ¿Satisfacer tus deseos sexuales es un derecho o una necesidad ¿La prostitución facilita prácticas sexuales que otras mujeres se resistirían? ¿Por qué lo hacen?</p> <p>Seguidamente se realizará un círculo verde en las palabras que no muestren bienestar y un círculo rojo en aquellas que te hagan sentir malestar.</p>
Temporalización	<p>90 minutos</p>
Recursos humanos	<p>Trabajadora social, psicóloga–sexóloga</p>
Recursos materiales	<p>Tarjetas y lápices</p>
Espacio	<p>Aula de clase</p>
Evaluación	<p>Se repartirán pos-it en el que deben escribir del uno al diez los conocimientos aprendidos en la sesión y cómo se sienten.</p>
Observaciones	<p>Debido al falso aprendizaje que chicos y chicas tienen sobre la pornografía y el sexo se prevé que se produzca un debate centrado en el “derecho” al consumo de pornografía y prostitución debido a su situación personal, de ocio o de necesidad sexual.</p>

Nota. Fuente y elaboración propia

5.7. Temporalización y Cronograma.

El proyecto se realizará en los institutos de la provincia de Córdoba, la duración de este está previsto durante un mes por instituto.

En el supuesto de obtener la financiación necesaria para poder realizarlo, se pretende abarcar el máximo número de personas beneficiarias. Por ello, inicialmente se desarrollará en dos años académicos, de septiembre a junio. Los dos años están planificados con la misma distribución en cuanto a contenido.

Los Centros Educativos a los que va destinado el proyecto están recogidos en el anexo II. Se trata de centros públicos con Educación Secundaria de la provincia de Córdoba. Mediante el formulario (anexo VIII) se ofertará el Proyecto de Intervención a través de la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba y serán los propios centros los que solicitarán participar en el mismo.

La coordinación responsable del proyecto está formada por una profesional del ámbito social (trabajadora social) y una profesional del ámbito de la salud (psicóloga clínica especializada en sexología).

El mes de septiembre está reservado para la planificación y coordinación con los centros educativos donde se vaya a poner en marcha el proyecto. En el mes de diciembre se realizará una comisión evaluativa de los talleres ya iniciados y en el mes de junio una evaluación final.

Se realizará dos sesiones semanales por bloque temático, diseñadas para ejecutarse en 90 minutos, a mitad de sesión se planificará un descanso de 15 minutos para descansar y optimizar la atención del alumnado. El proyecto será desarrollado de lunes a viernes en horario escolar y respetando los festivos, vacaciones y periodo de exámenes del alumnado.

La temporalización de las actividades a desarrollar es la siguiente:

Bloque temático	Actividades	Total de horas
I. Género e Igualdad	Actividad 1. Desde otra perspectiva Actividad 2. Imagínate.	4
II. Sexualidad	Actividad 3. Descubriendo la sexualidad. ¿Verdadero o falso?	4

	Actividad 4. Desmontando creencias sobre el sexo	
III. Afectividad	Actividad 5. Acércate a la realidad Actividad 6. Conócete	4
IV. Cuerpo	Actividad 7. Role Play Actividad 8. Mi cuerpo, mis normas.	4

El cronograma para el primer año académico en relación al curso 2023/2024

		Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
Septiembre		Planificación y coordinación			
Octubre	Instituto 1	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Noviembre	Instituto 2	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Diciembre		Comisión de seguimiento evaluativa			
Enero	Instituto 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Febrero	Instituto 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Marzo	Instituto 5	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Abril	Instituto 6	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Mayo	Instituto 7	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Junio		Evaluación final			

El cronograma para el segundo año académico en relación al curso 2024/2025

		Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
Septiembre		Planificación y coordinación			
Octubre	Instituto 8	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Noviembre	Instituto 9	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Diciembre		Comisión de seguimiento evaluativa			
Enero	Instituto 10	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4

Febrero	Instituto 11	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Marzo	Instituto 12	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Abril	Instituto 13	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Mayo	Instituto 14	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Junio			Evaluación final		

5.8. Presupuesto Estimado y Fuentes de Financiación.

A continuación, se presentan los costes tanto propios al proyecto como los asignados a los Centros Educativos donde se realice el mismo.

Para la financiación de este proyecto se solicitará, a la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba, la subvención anual titulada; *Convocatoria de Subvenciones para desarrollar proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba.*

Se considera esta fuente de financiación como la principal ya que el proyecto cumple con el objeto del VI Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. El citado Plan en su línea 4, recoge la *Sensibilización y Promoción de Género* reúne actuaciones para desestructurar, reestructurar, y así poder transformar las desigualdades dirigiéndose hacia el bienestar construyendo desde la equidad y para la igualdad.

Además, se solicitará a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía colaboración para la financiación a través de la *Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de participación, coeducación y equidad.*

Este marco de colaboración entre las profesionales que desarrollan el proyecto, la Delegación de Igualdad como administración y los Centros Educativos como institución beneficiaria de las actuaciones, se coordinarán y cooperarán de manera continua para garantizar el éxito en la aplicación del proyecto. Con especial dedicación a atender los aspectos afectivos - sexuales, coeducativos y de promoción de la sexualidad saludable e igualitaria, con particular trato a la prevención de las violencias sexuales y de género, mediante la educación afectivo sexual como instrumento de apoyo y mejora en la vida del alumnado.

El presupuesto estimado para la realización de este proyecto es el siguiente:

Presupuesto de gastos específicos.

Recursos humanos y técnicos	Concepto	Cantidad	Total
	Trabajadora social	1	1800 € 10 meses = 18.000€
	Psicologa-sexologa	1	2000€ 10 meses = 20.000€
	Dieta y desplazamiento	2	800€ 10 meses = 8000€
Recursos Materiales	Bolígrafos	2000	400€
	Lápices	2000	350€
	Pos-it	1500	70€
	Carteles	80	350€
	Tarjetas impresas	2000	250€
TOTAL			47.420€

El presupuesto calculado a un año escolar.

Presupuesto de gastos asignados al Centro Educativo.

Recursos Materiales	Concepto	Cantidad	Total
	Proyector	1	0€
	Ordenador	1	0€
	Altavoces	1	0€
	Pizarra	1	0€
	Sillas	1	0€
	Mesas	1	0€
	Pelota	1	0€
TOTAL			0€

Presupuesto de ingresos.

Subvención solicitada a la Delegación de Igualdad. Diputación de Córdoba	25.000€
Subvención solicitada a la Consejería de Educación Junta de Andalucía.	22.420€
TOTAL	47.420€

5.9. Evaluación de la propuesta de intervención.

En el contexto del ciclo de vida de los proyectos sociales, el proceso de evaluación, es de gran relevancia para diversas gamas de fondos sociales que permiten la posibilidad de inversión e intervención social, vía proyectos y programas sociales, concursables o no. La evaluación de proyectos sociales se centra en evaluar la eficiencia operacional de un proyecto como asimismo precisar los cambios experimentados por la población objetivo en la implementación del proyecto (Valdes, 1999).

De este modo, el seguimiento y la evaluación del Proyecto se consideran un elemento clave y prioritario en todo el proceso del mismo para dar coherencia a todo su contenido.

El modelo elegido para la evaluación es el modelo CIPP (Contexto, Insumo, Proceso, Producto), desarrollado por Stufflebeam, que permitirá evaluar su fundamentación, contexto, puesta en funcionamiento, los recursos a disposición y los resultados logrados. La selección de este modelo permite atender los posibles imprevistos, necesidades o dificultades surgidas durante la ejecución del mismo. Este conocimiento posibilita su corrección garantizando el éxito de la intervención.

En un proyecto social, la evaluación de contexto es un estudio exploratorio diseñado para detectar necesidades, problemas o aspiraciones de las destinatarias que no fueron consideradas en el proyecto original para permitir decisiones de planificación. La evaluación de insumos está diseñada para determinar la cantidad y el uso de los recursos necesarios para lograr los objetivos del proyecto. La evaluación de procesos permite revisar el desarrollo de un proyecto e identificar las dificultades del mismo. Finalmente, la evaluación del producto permite medir el logro de los objetivos y tomar decisiones para su mejora (Valdés, 1999).

Conforme al Modelo CIPP, se establecerán dos procesos de evaluación. El primero para el alumnado destinatario del proyecto y el segundo para las personas profesionales que estarán a cargo del mismo, realizando una evaluación de seguimiento y final.

El alumnado beneficiario del proyecto realizará una evaluación de proceso al finalizar cada sesión, mediante la dinámica detallada en las actividades ya desarrolladas anteriormente.

Las personas profesionales que ejecutarán el proyecto realizarán una evaluación de proceso al finalizar cada bloque de contenido, que permitirá introducir cambios o modificar la metodología utilizada para conseguir más adherencia del alumnado al proyecto. Además, realizarán una evaluación final en cada Centro Educativo en el que se desarrolle el proyecto, con el objetivo de conocer los cambios y el impacto social.

6. Conclusiones.

Por último, es importante realizar las conclusiones que se extraen de este Trabajo Fin de Máster centrado en los objetivos que anteriormente se plantearon.

El objetivo general consiste en prevenir y sensibilizar sobre el consumo de pornografía y prostitución entre los adolescentes de tercero y cuarto de Educación Secundaria, fomentando relaciones igualitarias y libres de violencia. Para su consecución se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Elaborar una propuesta de intervención basada en la educación afectivo sexual como herramienta de prevención al consumo de prostitución y pornografía en población juvenil, concretamente en adolescentes.
2. Promover un sistema igualitario entre la población más joven que promueva relaciones sociales alejadas de los roles, violencia y dominación masculina.
3. Educar a la población adolescente desde la igualdad de género liberándoles de la masculinidad hegemónica que marca las actitudes sexistas y el consumo de pornografía y prostitución.

A través de la puesta en marcha de este Proyecto de Intervención Social enfocado en la educación afectivo sexual se ha contribuido a prevenir el consumo de prostitución y pornografía en adolescentes, fomentando relaciones más igualitarias y sanas. Proporcionar conocimiento y capacidad crítica y reflexiva para que la población juvenil pueda cuestionar sus creencias y actitud ante esta problemática, constituye el primer paso

de transformación hacia una sociedad más libre y justa.

Como novedad, este proyecto de intervención pretende que las personas destinatarias cuestionen el modelo de masculinidad, así como los estereotipos y roles de género interiorizados, los mitos de la pornografía siendo conscientes de su propio proceso de transformación hacia la igualdad real.

Tal y como se ha planteado a lo largo de este trabajo, es necesario transformar la concepción que los y las adolescentes tienen sobre la pornografía, la sexualidad y las relaciones interpersonales. Identificando el riesgo y las consecuencias negativas a la exposición de la pornografía, de modo que, si la población adolescente tiene clara las convicciones sobre el sexo seguro, igualitario y consensuado pueda alejarse de manera consciente del modelo de la sexualidad que ofrece la pornografía. (Ballester, Orte, & Pozo, 2019).

Es necesario redireccionar la educación sexual actual, ya que no protege ni previene a la infancia y adolescencia de prácticas sexuales de riesgo y violencia. Está demostrado que la educación sexual que reciben los adolescentes es aislada y reducida a prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

La actualización e incorporación de la educación sexual introduciendo nuevas metodologías, conceptos e interviniendo en el origen del problema es primordial para avanzar como sociedad y un derecho de la ciudadanía, en concreto de la adolescencia como fuente de respeto, progreso e igualdad.

6.1. Limitaciones y futuras propuestas.

Para concluir este Trabajo Fin de Máster es importante plantear las limitaciones encontradas tanto en el estudio de la situación y en la futura puesta en marcha de la propuesta de intervención.

En primer lugar, respecto al estudio sobre el consumo de pornografía y prostitución entre adolescentes, cabe destacar que no abundan los artículos que aborden la sexualidad desde la educación reglada, cuestionando el modelo de la masculinidad e impulsando habilidades que les permitan desarrollarse como seres responsables y libres de violencias. En segundo lugar, la educación sexual afectiva destinada al alumnado de secundaria debe contribuir a un crecimiento sin miedos, donde aprendan a ser seres sexuados desde la naturalidad e igualdad, mostrando las relaciones sexuales y el sexo como valor necesario y como tal es necesario aprender a vivirlo, sentirlo y expresado.

Sería oportuno adaptar la intervención expuesta al profesorado de los centros educativos, mediante sesiones prácticas que amplíen los conocimientos sobre sexualidad desde una dimensión psicológica y biológica. Dicha formación ofrecerá al alumnado un recurso directo para resolver y orientar sus dudas que puedan surgir a lo largo de la etapa educativa, además de incidir en su autoestima, resolución pacífica de conflictos y auto gestión afectivo sexual.

7. Bibliografía.

- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia: investigació feminista*, 41-58.
- Arango-Restrepo, M., Aguilar-Gil, J., y Corona-Vargas, E. (2015). *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: taller de sensibilización para su prevención (Guía de facilitación)*. UNESCO.
- Ballester, L., Orte, C., & Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia. Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284.
- Barquilla, M. T. V. (2022). La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales entre jóvenes y adolescentes: Un análisis del consumo de pornografía en Cantabria. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 153-178.
- Barragán, V. (2002). La educación afectivo-sexual. Estudio de actitudes del profesorado de secundaria de Extremadura. Trabajo final para la obtención del Diploma en Salud Sexual y Reproductiva de la Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.
- Barrera, A. (2012). El proceso de sensibilización como metodología para la aceptación y reconocimiento del ser. *Revista Senderos Pedagógicos*, (3), 59-70.
- Beasley, Christine (2008). "Rethinking hegemonic Masculinity in a Globalizing World" en *Men and Masculinities*, N° 11-1, pp 86-103.
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución (Pornographic Imagery as a Pedagogy of Prostitution). *Oñati Socio-Legal Series*, 9(S1).
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución (Pornographic Imagery as a Pedagogy of Prostitution). *Oñati Socio-Legal Series*, 9(S1).
- De Miguel, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 49-74.
- Delgado, M. C., & Gutiérrez García, A. (2015). Aproximación cualitativa a las posiciones discursivas sobre la prostitución: perspectiva socioeducativa.
- Dimitrova, M. V., Gelabert, M. M. A., Cantero, M. D. C. T., & Rodríguez, C. V. (2021). Análisis de las Actitudes de las y los Adolescentes hacia la Prostitución y los Motivos para su consumo. *Informació psicológica*, (121), 71-84.
- Favaro, L. (2015). « "Porn Trouble" On the Sexual Regime and Travels of Postfeminist Biologism» en *Australian Feminist Studies*, Vol. 86, N°30, pp- 366-376.

Gavilán, M. A. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia. Investigación Feminista*, (33), 61-79.

Gilmore, D. (1994). *Hacerse un hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona: Paidós.

Gimeno, B. (2012) *La prostitución*. Madrid: Bellaterra

Gómez Suárez, A., Pérez Freire, S., Verdugo, R. (2015). El putero español: quienes son y qué buscan los clientes de prostitución. La Catarata.

Gómez, G. C. [2016]. *Valoración del éxito de la educación afectivo-sexual en adolescentes*. Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Jiménez, A. G., De-Ayala-López, M. C. y García, B. C. [2013]. Hábitos de uso en Internet y en las redes sociales de los adolescentes españoles. *Comunicar*, 41(21), 195-204

López J. (1986). Actitud del profesorado de preescolar, E.G.B. y educación especial hacia la educación sexual en la escuela. *Revista de sexología* no 26. In.Ci.Sex. Madrid.

Mesch, G. S. [2009]. Social bonds and Internet pornographic exposure among adolescents. *Journal of Adolescence*, 32(3), 601- 618.

Miyares, A. (2008): "Educación y sexualidad.", en Cobo, R. (ed.), *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Catarata.

Owens, E. W., Behun, R. J., Manning, J. C. & Reid, R. C. [2012]. The impact of Internet pornography on adolescents: A review of the research. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 19(1-2), 99-122.

Peter, J. & Valkenburg, P. M. [2016]. *Adolescents and pornography: A review of 20 years of research*. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531

Pontón, P. (2010). WALTER, NATASHA (2010). Muñecas vivientes. El regreso del sexismo. Editorial Turner. *Revista Internacional de Organizaciones*, (5), 187-190.

Puleo, A (1992). *Dialéctica de la Sexualidad. Género y sexo en la Filosofía Contemporánea*, Madrid:Catedra.

Ranea Triviño, B. (2016). Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina.

Ranea, B. (2021). *Desarmar la masculinidad: Los hombres ante la era del feminismo*. Los libros de la Catarata.

Rodríguez, M. D. D. (2014). La prostitución de mujeres: Fuentes para su legitimación. *Dilemata*, (16), 143-160.

Sambade, I. (2014). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina. *Prisma Social: revista de investigación social*, (13), 787-851.

Sambade, I. (2017). La instrumentalización de la sexualidad: Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. In *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 169-180). Editorial Comares.

Sambade, I. (2022). Hombres que ejercen violencia contra las mujeres: un análisis interdisciplinar. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, 27(1).

Save The Children (2020). (Des) información sexual: pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto y las relaciones con iguales. Disponible en [https:// https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia](https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia)

Szil, Peter (2014) “Los hombres, la pornografía y la prostitución”. Ponencia impartida en el Curso Hombres, la Pornografía y la prostitución. Femicidio.net

Valdés, M. (1999). La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías. *Santiago de Chile: FUNCASE*.

Velasco, A. (2017). Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. *Revista europea de derechos fundamentales*, (30), 247-251.

Weber, M., Quiring, O. & Daschmann, G. [2012]. Peers, Parents and Pornography: Exploring Adolescents' Exposure to Sexually Explicit Material and Its Developmental Correlates. *Sexuality & Culture*. 16(4), 408-427.

8. Índice de anexos.

Anexo I. Cartel para la difusión del proyecto en los Centros Educativos.

Anexo II. Listado de Centros Educativos de la provincia de Córdoba.

Anexo III. Actividad 2. Imagínate.

Anexo IV. Desmontando creencias de la sexualidad y el porno.

Anexo V. Verdadero o falso ¿Tú qué piensas?

Anexo VI. Role play

Anexo VII. Evaluación de la actividad Role Play.

Anexo VIII. Formulario de solicitud del proyecto.

Anexo IX. Enlace a la Conferencia impartida por Amelia Tiganus.

ANEXO I. CARTEL DE DIFUSIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



ANEXO II. LISTADO DE CENTROS EDUCATIVOS.

Municipio	Centro Educativo
Aguilar de la Frontera	Instituto de Educación Secundaria Ipagro
Aguilar de la Frontera	Instituto de Educación Secundaria Vicente Núñez
Córdoba - Alcolea	Instituto de Educación Secundaria Puente de Alcolea
Almodóvar del Río	Instituto de Educación Secundaria Cábula
Baena	Instituto de Educación Secundaria Luis Carrillo de Sotomayor
Belalcázar	Instituto de Educación Secundaria Juan de Soto Alvarado
Belmez	Instituto de Educación Secundaria José Alcántara
Benamejí	Instituto de Educación Secundaria Don Diego de Bernuy
Bujalance	Instituto de Educación Secundaria Mario López
Cabra	Instituto de Educación Secundaria Aguilar y Eslava
Cabra	Instituto de Educación Secundaria Dionisio Alcalá Galiano
Cabra	Instituto de Educación Secundaria Felipe Solís Villechenous
Cañete de las Torres	Instituto de Educación Secundaria Virgen del Campo
Castro del Río	Instituto de Educación Secundaria Ategua
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Alhaken II
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Ángel de Saavedra
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Averroes
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Blas Infante
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Casiana Muñoz Tuñón
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria El Tablero
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Fidiana
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Gran Capitán
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Grupo Cántico
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Guadalquivir

Córdoba	Instituto de Educación Secundaria La Fuensanta
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria López Neyra
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Luis de Góngora
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Maimónides
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Medina Azahara
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Rafael de la Hoz
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria San Álvaro
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Santa Catalina de Siena
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Santa Rosa de Lima
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Séneca
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Trassierra
Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Zoco
Córdoba	Instituto Provincial de Educación Permanente Córdoba
Doña Mencía	Instituto de Educación Secundaria Mencía López de Haro
Dos Torres	Instituto de Educación Secundaria San Roque
El Carpio	Instituto de Educación Secundaria Garci Méndez
El Viso	Instituto de Educación Secundaria Cecilio Jiménez
Espejo	Instituto de Educación Secundaria Pay Arias
Fernán Núñez	Instituto de Educación Secundaria Francisco de los Ríos
Fernán Núñez	Instituto de Educación Secundaria Miguel Crespo
Fuente Obejuna	Instituto de Educación Secundaria Lope de Vega
Fuente Palmera	Instituto de Educación Secundaria Colonial
Hinojosa del Duque	Instituto de Educación Secundaria Jerez y Caballero
Hinojosa del Duque	Instituto de Educación Secundaria Padre Juan Ruiz
Hornachuelos	Instituto de Educación Secundaria Duque de Rivas
Iznájar	Instituto de Educación Secundaria

	Mirador del Genil
La Carlota	Instituto de Educación Secundaria El Sauce
La Carlota	Instituto de Educación Secundaria Nuevas Poblaciones
La Rambla	Instituto de Educación Secundaria Profesor Tierno Galván
Lucena	Instituto de Educación Secundaria Clara Campoamor
Lucena	Instituto de Educación Secundaria Juan de Aréjula
Lucena	Instituto de Educación Secundaria Marqués de Comares
Lucena	Instituto de Educación Secundaria Miguel de Cervantes
Lucena	Instituto de Educación Secundaria Sierra de Aras
Luque	Instituto de Educación Secundaria Albenzaide
Montalbán de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Maestro Eloy Vaquero
Montemayor	Instituto de Educación Secundaria Ulia Fidentia
Montilla	Instituto de Educación Secundaria Emilio Canalejo Olmeda
Montilla	Instituto de Educación Secundaria Inca Garcilaso
Montoro	Instituto de Educación Secundaria Antonio Galán Acosta
Montoro	Instituto de Educación Secundaria Santos Isasa
Moriles	Instituto de Educación Secundaria MLas Viñas
Nueva Carteya	Instituto de Educación Secundaria Cumbres Altas
Obejo	Colegio Público Rural Vía Augusta
Fuente Palmera - Ochavillo del Río	Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernández Grilo
Palma del Río	Instituto de Educación Secundaria Antonio Gala
Pedro Abad	Instituto de Educación Secundaria Sácilis
Peñarroya-Pueblonuevo	Instituto de Educación Secundaria Alto Guadiato
Peñarroya-Pueblonuevo	Instituto de Educación Secundaria Florencio Pintado
Posadas	Instituto de Educación Secundaria Aljanadic
Pozoblanco	Instituto de Educación Secundaria Antonio María Calero

Pozoblanco	Instituto de Educación Secundaria Los Pedroches
Pozoblanco	Instituto de Educación Secundaria Ricardo Delgado Vizcaíno
Priego de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Álvarez Cubero
Priego de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Carmen Pantión
Priego de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria Fernando III El Santo
Puente Genil	Instituto de Educación Secundaria Fuente Álamo
Puente Genil	Instituto de Educación Secundaria Ingeniero Juan de la Cierva
Puente Genil	Instituto de Educación Secundaria Manuel Reina
Puente Genil	Instituto de Educación Secundaria Profesor Andrés Bojollo
Rute	Instituto de Educación Secundaria Nuevo Scala
Santaella	Instituto de Educación Secundaria Arcelacis
Villa del Río	Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Estrella
Villafranca de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria La Soledad
Villanueva de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria La Jara
Córdoba - Villarrubia	Instituto de Educación Secundaria Villarrubia
Villaviciosa de Córdoba	Instituto de Educación Secundaria La Escribana

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

Elaboración propia.

ANEXO III. IMAGINATE.

SITUACIÓN 1.

Juan quedó con Ana el pasado viernes, ya llevaban hablando varias semanas y se gustan mucho. Cuando quedaron Juan estaba nervioso porque quería hacerlo con Ana. Empezaron a besarse y tocarse, pero Juan noto que “no se le levantaba”. Cada vez se puso más nervioso al no saber gestionar la situación ni entender que le estaba pasando, ya que tenía muchas ganas de hacerlo. Ana le dijo que parara y se relajara, que estaba todo bien y que no pasaba nada. Sin embargo, él se volvió a vestir y se fue.

Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué Juan empezó a sentirse así? ¿Lo consideras algo extraño?
- ¿Qué se espera de un chico en una relación sexual?
- Si la situación hubiera sido al revés, ¿Que hubiera ocurrido?
- ¿Qué podemos hacer ante esta situación?
- ¿Consideráis que los chicos tienen un papel dominante en el sexo?

SITUACIÓN 2.

Carmen y Jaime llevan juntos tres años, se llevan muy bien, aunque a veces tienen peleas por celos. Un día estaba manteniendo relaciones sexuales Jaime le propuso a su novia grabarse para subirlo a una página web. Ella no está muy de acuerdo y se muestra insegura, pero Jaime le dice que si acepta será la muestra de amor más grande que le puede hacer. Finalmente ella acepta y el video empieza a circular por internet.

Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué Jaime quiere grabar la relación y subirlo a internet?
- ¿Está respetando la decisión de Carmen?
- ¿Qué riesgos tiene grabarse? ¿Os resulta familiar?
- ¿Qué consejo le darías a Jaime? ¿Y a Carmen?

ANEXO IV. DESMONTANDO CREENCIAS DE LA SEXUALIDAD Y EL PORNO.

1. ¿Qué es para ti la sexualidad?
2. ¿Cómo experimentas tu sexualidad?
3. ¿Consideras que solo se puede recibir placer por medio de los genitales?
4. ¿Crees que todas las personas viven la sexualidad de igual forma?
5. ¿Qué te gustaría sentir al mantener relaciones sexuales?
6. ¿Es necesario sentir afecto por la persona con quien se mantienen relaciones?
7. ¿La prostitución facilita poner en práctica aspectos sexuales que otras mujeres no accederían fácilmente? ¿Qué prácticas son? ¿Has aprendido a reconocerlas viendo porno?

ANEXO V. VERDADERO O FALSO ¿TU QUE PIENSAS?

1. En el sexo solo se actúa, no se habla.
2. La práctica sexual que más placer da es la penetración vaginal.
3. Cuando el hombre se “corre” se termina la práctica sexual.
4. En el sexo lo más importante es el orgasmo.
5. Las mujeres no suelen llegar al orgasmo.
6. Para que una relación sexual sea satisfactoria lo importante es el tamaño del pene.
7. Las parejas ponen en práctica lo que ven en el porno.
8. Si el sexo es duro, excita más y da más placer.
9. Para mantener relaciones sexuales es importante conocerse a sí mismo.
10. Los hombres entienden más de sexo porque ven más porno.
11. En ocasiones las chicas, no tienen ganas de hacerlo, pero si le presionas un poco accede, porque les gusta.
12. El porno muestra la realidad de las relaciones sexuales.
13. No es necesario sentir ningún tipo de afecto con la persona que mantienes relaciones.

ANEXO VI. ROLE PLAY

1. “Han cortado conmigo”.

DESCRIPCIÓN 1.1	Para reflexionar ¿Qué hacemos?	Role Play
<p>Raquel está preocupada porque ha estado muy enamorada de Eloy, actualmente no siente lo mismo y no sabe cómo puede explicárselo para que la entienda.</p> <p>Tanto Raquel como Eloy piden consejo de sus amigos y amigas.</p>	<p>Imaginad lo que sienten Raquel y Eloy. ¿Cómo se lo están explicando a sus amigos? ¿De qué modo están gestionando las emociones ya que ambos parten de una situación diferente?</p> <p>¿Qué emociones y sentimientos le están transmitiendo a sus amigos y amigas?</p>	<p>Repartir los personajes y crear y entre las personas de grupo un pequeño teatro que represente la situación descrita.</p>
DESCRIPCIÓN 1.2	Para reflexionar ¿Qué hacemos?	Role Play
<p>Eloy está preocupado porque ha estado muy enamorado de Raquel actualmente no siente lo mismo y no sabe cómo puede explicárselo para que lo entienda.</p> <p>Tanto Raquel como Eloy piden consejo de sus amigos y amigas</p>	<p>Imaginad lo que siente Eloy y Raquel, ¿Cómo se lo están explicando a sus amigos? ¿De qué modo están gestionando las emociones ya que ambos parten de una situación diferente?</p> <p>¿Qué emociones y sentimientos le están transmitiendo a sus amigos y amigas?</p>	<p>Repartir los personajes y crear y entre las personas de grupo un pequeño teatro que represente la situación descrita.</p>


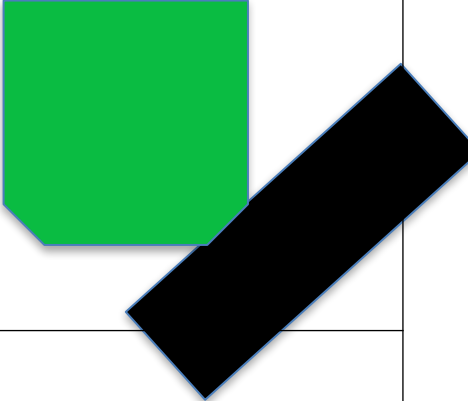

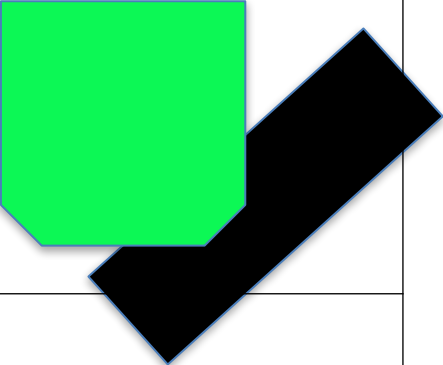

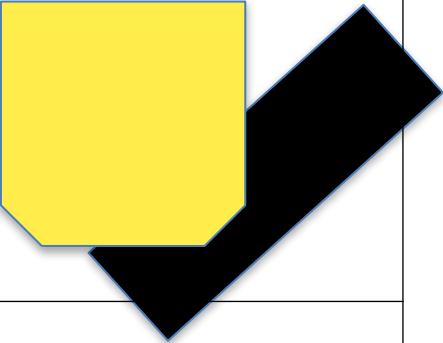

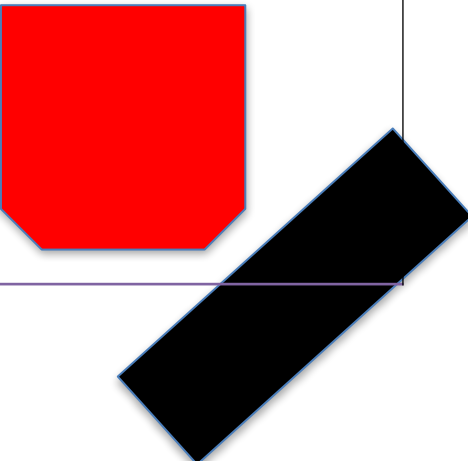
2. “No” es “no”.

DESCRIPCIÓN 2.1	Para reflexionar ¿Qué hacemos?	Role Play
Pilar se encuentra con un antiguo amigo, Cristian, en la discoteca de su pueblo. Después de estar bailando y ponerse al corriente de sus vidas, empiezan a liarse. Más tarde Cristian le presiona para mantener relaciones sexuales, sin embargo, a Pilar no le apetece y se siente muy agobiada por la situación.	¿Cómo se siente Pilar? ¿Consideras que está siendo coaccionada? ¿La actitud de Cristian es la correcta? ¿Está teniendo en cuenta las emociones y la respuesta de Pilar?	Repartir los personajes y crear y entre las personas de grupo un pequeño teatro que represente la situación descrita.
DESCRIPCIÓN 2.2	Para reflexionar ¿Qué hacemos?	Role Play
Cristian se encuentra con una antigua amiga, Pilar, en la discoteca de su pueblo. Después de estar bailando y ponerse al corriente de sus vidas, empiezan a liarse. Más tarde, Pilar le presiona para mantener relaciones sexuales, sin embargo, a Cristian no le apetece y se siente muy agobiado por la situación.	¿Cómo se siente Cristian? ¿Consideras que está siendo coaccionado? ¿La actitud de Pilar es la correcta? ¿Está teniendo en cuenta las emociones y la respuesta de Cristian?	Repartir los personajes y crear y entre las personas de grupo un pequeño teatro que represente la situación descrita.

3. “Puede estar genial”.

DESCRIPCIÓN 3.1	Para reflexionar ¿Qué hacemos?	Role Play
<p>Pablo y Mario han salido esta noche de fiesta.</p> <p>Pablo le propone a Mario para terminar la magnífica noche visitar un “club de chicas” y así pasar un buen rato con ellas.</p> <p>Mario accede y visitan el club.</p>	<p>Cuáles son los motivos que te hacen visitar el club, has pensando en algún momento en las chicas del club o que circunstancias pueden tener.</p>	<p>Repartir los personajes y crear y entre las personas de grupo un pequeño teatro que represente la situación descrita.</p>
DESCRIPCIÓN 3.2	Para reflexionar ¿Qué hacemos?	Role Play
<p>Pablo y Mario han salido esta noche de fiesta.</p> <p>Pablo le propone a Mario para terminar la magnífica noche visitar un “club chicas”.</p> <p>Mario se niega y Pablo le intenta convencer.</p>	<p>Cómo se siente Pablo cuando Mario se niega a ir al club. ¿Qué motivos le da? ¿Qué argumenta Mario para no ir?</p>	<p>Repartir los personajes y crear y entre las personas de grupo un pequeño teatro que represente la situación descrita.</p>

ANEXO VII. Evaluación de actividad Role Play.

ANEXO VIII. FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PROYECTO.

Población	
Nombre del centro educativo	
Persona de contacto	
Número de teléfono	
Correo electrónico	
Curso al que va dirigida la actividad	
Número de líneas por curso	
Fecha preferente	

ANEXO IX. ENLACE A LA CONFERENCIA IMPARTIDA POR AMELIA TIGANUS.

<https://www.youtube.com/watch?v=-RL0n7TPLhA>